



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Finanzas Públicas

USHUAIA, 18 de Julio de 2022.-

VISTO el Expediente N° E-37445-2022 Ámbito: S.G.L. y T. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de herramientas solicitadas por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que mediante Nota obrante en N° de orden 2 se realiza la solicitud de la adquisición en cuestión, siendo autorizada por el Subdirector de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que la contratación mencionada *ut supra* se realiza en el marco del Fondo Permanente Dirección General de Insumos Básicos, aprobado mediante el Decreto Provincial N° 511/22.

Que se debe autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras Vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; la Resolución O. P. C. N° 17/21 y la Resolución Contaduría General N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1399, Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 05/22; y Resolución M.F.P. N° 716/20.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN CON UNIDADES
OPERATIVAS DE CONTRATACIONES
DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 8/22 RAF 1016, referente a la adquisición de herramientas solicitadas por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0614UG, U.G.C. UC0614, Clasificaciones 20000

///...2



“2022 – 40 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Finanzas Públicas
...//2

y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.U.O.C N° 019 /2022.-

ANDRÉS GALLEGO
Director General de Coordinación con
Unidades Operativas de Contrataciones
Oficina Prov. de Contrataciones - MFP



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37445- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 1016 F.P. FINANZAS Dir. Gral. de Insumos Básicos

Fecha: 18/07/22
Apertura: 22/7/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1016 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Fusionadora de Fibra optica. Unidad			
>>	FUSIONADORA DE FIBRA OPTICA TIPO SIGNAL FIRE AI-9	1.00
2	Electrodo descartable. 200 unidades			
>>	ELECTRODO PARA FUSIONADORA DE FIBRA POR PAR	1.00
3	OTDR FIBRA ÓPTICA. Unidad			
>>	OTDR FIBRA ÓPTICA	1.00
4	PINZA TRÁFICO FIBRA ÓPTICA. Unidad			
>>	PINZA TRÁFICO FIBRA ÓPTICA	1.00
5	KIT DE HERRAMIENTA DE ELECTRÓNICA. UNIDAD			
>>	KIT DE HERRAMIENTAS FIBRA ÓPTICA	1.00
6	BOBINA DE LANZAMIENTO. UNIDAD			
>>	BOBINA DE LANZAMIENTO FIBRA OPTICA 1000 METROS	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37445- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 1016 F.P. FINANZAS Dir. Gral. de Insumos Básicos

Fecha: 18/07/22
Apertura: 22/7/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1016 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega: 10 DÍAS HÁBILES
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 22/07/22 12:00
Domicilio de presentación de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADAS AL MAIL AGALLEG@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35.
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

ANDRÉS GALLEGO
Director General de Coordinación con
Unidades Operativas de Contrataciones
Oficina Prov. de Contrataciones - MFP